

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION  
DE LA MAÑANA  
RESUMEN DE LAS ANTERIORES  
Noticias y telégs. hasta el amanecer.  
DIARIO DE AVISOS DE MADRID

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
(TRES VECES AL DIA.)

SUSCRICION A LA EDICION  
DE LA MAÑANA  
4 reales al mes.  
Número suelto: 2 cuartos.  
ANUNCIOS: Precio convencional.

AÑO XXVII. NÚM. 6639. EDICION PARA MADRID MADRID, MARTES 8 DE FEBRERO DE 1876. ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION MAYOR: 120.

## EDICION DE LA TARDE DE AYER 7 DE FEBRERO.

La Gaceta de hoy publica la circular del ministro de la Gobernacion relativa á orden público, que habiamos anunciado y cuya importancia nos obliga á reproducirla íntegra. Dice así:

La contienda electoral que ha terminado, si bien proporcionará á la nacion con la próxima apertura de las Cortes el beneficio de organizar los poderes públicos sobre el sólido cimiento de la representacion nacional y la esperanza halagüeña de satisfacer con el concurso de esta las necesidades de todo género que aquejan al Estado, habrá producido tal vez, como natural é inevitable consecuencia, cierta animosidad y encono en las pasiones políticas allí donde á impulso de encontrados intereses que sostienen los partidos, se han agitado de una manera más profunda las masas de electores que pone en movimiento el sufragio universal.

Es posible tambien que afectado de diversa forma el cuerpo electoral por los efectos de la eleccion, haya en cada distrito quienes, considerándose vencedores, aspiren á imponer á los demás la ley de la victoria, y otros que, reputándose vencidos, abriguen el temor de ser tratados como tales por sus afortunados adversarios.

Pero el gobierno de S. M. que ha visto con satisfaccion el triunfo de sus amigos y el de las ideas políticas que representa, porque con ellas entiendo que ha de dar mejores frutos la gestion de los intereses públicos, no puede consentir ni un solo momento, pasado ya el periodo electoral y amortiguado el ardor propio de la lucha, que la opinion se estravie, juzgando erróneamente que hay dos clases distintas de ciudadanos, cuando es sabido que en las naciones regidas por el sistema representativo, donde por necesidad se somete á la ley de las mayorías la decision de los problemas políticos, así los que logran que sus principios prevalezcan, como los que ven los suyos momentáneamente desairados, contribuyen de un modo directo y eficaz aunque por rumbos diferentes, á la conservacion, mejora y desarrollo de las instituciones.

Importa, por lo tanto, suavizar cuanto antes sea posible las asperezas nacidas en las relaciones políticas de los partidos legales por efecto de la lucha electoral que han sostenido, y para ello es preciso que V. S. procure con solícito empeño, inspirándose en sentimientos de justicia, administrar con severa rectitud y con benévola imparcialidad, sin permitir que nadie, bajo ningún pretexto, abuse de su posicion ó de su cargo, ni convierta el triunfo electoral en arma de partido para esgrimirlo contra aquellos que le hayan notablemente combatido, ó en escudo de egoístas y mezquinos intereses personales.

Gobernando con este racional criterio y dispensando á todos pronta justicia, en breve calmará V. S. la pasajería y natural perturbacion que las pasiones políticas agitadas ocasionan á los pueblos en el periodo electoral, y conllevando estos en la sabiduría y patriotismo de las Cortes, facilitaran con su sosiego al gobierno los elementos morales y materiales que necesita para apresurar el término de la guerra, que aun se obstinan en prolongar esterilizando los recursos del fustoso absolutismo, y para preparar los proyectos de ley que piensa someter á la deliberacion de los cuerpos colegisladores.

Mas si desgraciadamente la política prudente y conciliadora que V. S. adopte en la provincia de su mando, secundando los deseos y las instrucciones del gobierno, no fuese bastante para impedir insensatas y criminales maquinaciones encaminadas á turbar el orden público, tambien debe tener presente que se halla todavía revestido de facultades extraordinarias, de las cuales el gobierno quiso voluntariamente despojarse durante la lucha electoral, para no dar pretexto á quejas, ni estímulo á coacciones; pero cuyo ejercicio recobra hoy nuevamente hasta que el estado de la guerra civil y las necesidades del orden social consentan que de acuerdo con las Cortes se restablezca el régimen normal, hace años en suspenso.

Con esas facultades, que le están á V. S. delegadas, podrá reducir á la impotencia á los que locamente intenten aun en las provincias levantar partidas ó promover conjuraciones de cualquier especie para dilatar algun tanto la guerra civil que ya toca á su término, ó á los que quieran renovar las dilapidaciones, los asesinatos y los incendios con que en Montilla, en Alcob, en Cartagena, y en otros muchos lugares de guerra y tristísima recordacion, se ha señalado y distinguido entre nosotros la demagogia republicana ó cantonal.

Es indispensable que los ciudadanos pacíficos y honrados sepan que las autoridades velan por ellos sin descanso, y que tienen, no sólo los medios suficientes, sino la decision inquebrantable de castigar rápidamente con duro y

hasta desusado rigor los delitos contra el orden público, porque cuando las puertas del Parlamento están para todos abiertas, no merece la consideracion más minima quien voluntariamente abandona aquel legítimo palenque, y escoje en su lugar el camino tortuoso de la violencia, fatal en todos tiempos y hoy más que nunca repugnante.

Si la nacion española ha de recobrar su buen nombre en la historia, mereciendo las simpatías y el respeto del mundo civilizado, preciso es que cierre ya de una vez y para siempre el largo periodo de sus disturbios, y que los partidos políticos se persuadan de que el poder se alcanza conquistando paso á paso la opinion con la propaganda pacífica de las ideas, y no por medio de turbulentas asonadas ó de sangrientas sediciones.

Para impedirles en lo sucesivo, cuenta el gobierno principalmente con el celo y vigilancia de V. S., que á su vez puede estar seguro de que será apoyado eficaz y resueltamente, cuando, cumpliendo el primero de los deberes de su cargo y habiendo uso de sus facultades extraordinarias, mantenga á toda costa el orden público.

De real orden lo comunico á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de febrero de 1876.—Romero y Robledo.—Señor gobernador civil de la provincia de...

Tambien aparece hoy en el periódico oficial la real orden que há dias veniamos anunciando, dictando reglas que completan las disposiciones vigentes sobre imprenta. Hé aquí su parte dispositiva:

Artículo 1.º Las faltas definidas y penadas en el cap. 1.º del tit. 1.º, lib. 3.º del Código penal vigente, que espresamente trata de las que se cometen por medio de la imprenta, serán penadas con arreglo al mismo Código por los gobernadores y alcaldes de los puntos en que no residan aquellos funcionarios.

Art. 2.º Se consideraran comprendidos en el caso 4.º del artículo 884 del referido Código los impresos, periódicos ó no, que falten al debido respeto á la cosa juzgada, impugnando ó desautorizando cualquier fallo concreto de los tribunales de justicia. Esta disposicion no se opone á la discusion abstracta, razonada y científica de la doctrina legal contenida en los fundamentos de las sentencias judiciales.

Art. 3.º Se prohíbe la publicacion de todo impreso que no sea libro ó periódico, sin previa autorizacion de la autoridad superior gubernativa de la localidad de que se trate. Para ser reputado libro, necesitará el impreso tener 200 ó más páginas de un solo volumen.

Art. 4.º De toda trasgresion á esta regla general serán responsables los impresores. Las imprentas en que sin permiso escrito de la autoridad se impriman folletos, carteles ú hojas sueltas que hayan de tener publicacion, serán cerradas por espacio de dos meses cuando el impreso no sea clandestino, y de seis si lo fuere.

Art. 5.º Nadie podrá vender por las calles y plazas, en las estaciones de los ferrocarriles ni en los establecimientos públicos impresos de ninguna especie sin licencia de las autoridades gubernativas. Los que contravengan de algun modo á este precepto serán castigados con la pena de arresto de uno á diez dias y multa de 5 á 50 pesetas, que señala el caso 2.º del art. 586 del Código penal.

Art. 6.º Los repartidores de los periódicos que sirven las suscripciones de los mismos por las casas, deberán llevar siempre consigo un documento firmado por los directores, en que se haga constar que están autorizados para la reparticion. Estos documentos se expediran cada semana y no servirán para la siguiente. Los que contravengan de cualquier modo á este precepto, serán castigados con multa de 5 á 25 pesetas y reprobacion, con arreglo al artículo 589 del Código penal.

Art. 7.º Serán igualmente castigados con la multa que señala el caso 4.º del art. 589 del Código, los que vendan á voces en lugares públicos ó sobre la via pública impresos cuya venta no esté permitida especialmente, así como los que de cualquier modo alteren el título del impreso bajo el cual está autorizada su venta.

Art. 8.º Los insolventes quedarán sujetos á la responsabilidad personal subsidiaria que establece el art. 80 del Código penal.

Art. 9.º Habrá en los gobiernos de provincia ó en los subgobiernos y alcaldías un registro donde consten con toda exactitud las licencias concedidas para repartir impresos, y el nombre, profesion y domicilio de las personas, de cualquier edad y sexo, á quienes se conceda. A los menores, irresponsables según el Código penal, no se les concederá semejante permiso sino á solicitud de persona mayor de edad, que quedará en tal caso responsable de las trasgresiones que aquellos cometan.

Toda trasgresion dará derecho para

retirar temporal ó definitivamente las licencias. Los gobernadores de provincia ó los subgobernadores y alcaldes de los pueblos donde no residan aquellos funcionarios quedan escluídamente encargados de la ejecucion de estas disposiciones.

Ayer ingresaron en la caja de Ahorros 390488 rs. por 1764 imposiciones, y se devolvieron 275749 á solicitud de 166 imponentes.

El director del Solfeo, Sr. Sanchez Perez, ha sido autorizado de nuevo para que dicho periódico pueda seguir teniendo carácter político, de que se le habia despojado recientemente. Lo celebramos.

Han sido entregadas á S. M. las insignias de la orden del Salvador, con cuya gran cruz ha sido condecorado por el rey de Grecia.

Se ha concedido licencia para venir á tomar asiento en el Senado, al representante de España en Rusia, marqués de Bedmar.

El ministro de Estado ha sido agraciado con la gran cruz de Leopoldo de Bélgica.

Como ayer anunciamos, ha sido nombrado presidente de la audiencia de Madrid el Sr. Benito de Avila, presidente de una de las salas. A su vacante ha sido promovido el magistrado de la misma audiencia Sr. Muñoz y Alaix. Para el que este deja el Sr. Blanco Arizmendi, presidente de sala de Albacete. Al puesto de este sala el Sr. Borrajo de la Bandera, magistrado de Sevilla.

Ha sido concedido el título de conde de Montefrío al Sr. Abon Coronel, persona de gran influencia y arraigo en Avila.

Ha ascendido á canónigo en Solsona un respetable párroco, licenciado en derecho canónico, que lleva muchos años de servicio en un pueblo de la provincia de Segovia.

Hoy recibimos de nuestros correspondientes las siguientes CARTAS DE LA GUERRA:

Larraga, 4. Según noticias procedentes de Estella, esta mañana han tomado la comunión en la plaza Mayor tres batallones con objeto de ponerse bien con Dios y tenerlo todo dispuesto para dirigirse á las estribaciones de Monte-Jurra y desde allí á atacar nuestras posiciones de Santa Bárbara, que, con harto sentimiento suyo, no han logrado conservar ni podrán volver á su poder.

Todo cuanto hasta hoy llevo dicho de la situacion estratégica de aquella, del heroico esfuerzo que tuvieron que hacer nuestros soldados para subir tan escarpados montes, es pálido, pues únicamente se puede apreciar esto viendo y examinando la disposicion de los fuertes; la concentracion de los fuegos; el acunamiento de trincheras; la gran linea de caminos ocultos que unen unos reducidos con otros, que hacen de estas posiciones una insuperable fortaleza, casi imposible de tomar á no ser por el general Primo de Rivera, que con su bien meditado plan de campaña los ha desconcertado, ora amagando ataque por Puente la Reina, donde hizo acudir el grueso de las facciones, ora haciendo alarde de fuerzas con escasas que se presentaban á la vista del enemigo, subdividiendo el número de sus batallones á fin de que aparecieran mas numerosos, siguiendo siempre la marcha de no dejarlos entrever el verdadero punto de ataque, como se ha conseguido el que, á la par de llevar á cabo una empresa tan difícil como arriesgada, se hiciera mas fácil la marcha del general en jefe á través del Baztan, apoyando todos sus movimientos y concentrando sobre nuestras líneas bien defendidas y custodiadas, las fuerzas del enemigo que operaban á la derecha, y que, si no impositibilitado, hubieran dificultado el paso del puerto de Velato, como tambien los movimientos del ejército de la izquierda.

Esta mañana ha sido conducido á su última morada, acompañado de sus numerosos amigos, el joven teniente coronel graduado, capitán D. Federico Martínez y Roda, que despues de estar postrado en cama 35 dias, victima de la fiebre, ha bajado á la tumba á la temprana edad de 27 años. Acompañamos á su familia en su justo dolor.

Parece que los carlistas han pedido una tregua para recoger los cadáveres insepultos, que están todavía en las vertientes de Santa Bárbara. He oido tocar á botasillas.—A. BLAY LA-CASA.

Tafalla, 6. El tren-correo de aquí á Pamplona funciona con regularidad y sin entorpecimiento, por más que se hayan hecho correr voces de que en el Cambréal se habia hecho fuego al tren por varias parejas carlistas.

De la batería acasamatada que tienen los carlistas, cerca de Villtuerta

Santa Bárbara, con cañones sistema Wawicht, de 8 centímetros de diámetro, pasando muy altas y sin consecuencias.

En Oteiza han muerto dos de los heridos que estaban en el hospital, pertenecientes á la clase de tropa.

Anteayer fueron conducidos al depósito de Zaragoza los prisioneros carlistas hechos ultimamente, entre ellos un médico y el capitán Osuña, natural de la provincia de Sevilla.

Reina el mejor espíritu en las tropas, lo mismo que en las últimas llegadas de Cataluña, que están deseando demostrar á los carlistas lo que vale su bizarria.—A. BLAY LA-CASA.

Dice un periódico: «Segun nos escriben de Sevilla, se esperaba en aquella poblacion al señor duque de Montpensier, el cual debia llegar dentro de pocos dias.»

No tendria nada de particular, puesto que no hay motivo alguno que lo impida.

Ha llegado á Madrid el gobernador de Murcia Sr. Perez Cossio, nuestro queridísimo amigo.

Se ha concedido la encomienda de número de Carlos III á D. Enrique Dupuy Delorme, secretario de legacion de tercera clase, á consecuencia de una memoria sobre sericultura. Tambien se ha concedido la cruz de Carlos III al vice-consul de España en Christianund, que lleva ya treinta y siete años de buenos servicios.

El Sr. Bravo y Tudela ha sido trasladado á la plaza de secretario de la seccion criminal de la comision de códigos que desempeña el Sr. Perier, y creemos que el Sr. Gongora pasa al puesto del señor Bravo y Tudela.

Entre las personas que se indican con más probabilidades en las filas ministeriales para una de las vicepresidencias del Congreso, figura D. Nicolás Hurtado. Tambien se habla del marqués de Montevirgen y de D. Manuel Silvela para vicepresidentes del Senado.

Hoy han estado á cumplimentar á S. M. los representantes de Inglaterra, Suecia y Bélgica.

Ha sido agraciado con la cruz de Carlos III el editor alemán D. Carlos Rouré.

Se ha concedido, en cumplimiento de costumbres de cancillería, la gran cruz de Isabel la Católica al general de brigada del ejército portugués, don Francisco Javier Lopez, gobernador militar de Elvas, que salió á recibir al representante de España Sr. Castro, y una encomienda de la misma orden al capitán de lanceros D. Federico August Torres, jefe de la escolta que acompañó al mismo embajador en su presentacion á palacio.

A S. M. el rey acompañará en su expedicion al Norte el señor ministro de la Guerra.

Se ha concedido autorizacion para que pueda fijar su residencia en la ciudad de Ronda al mariscal de campo Sr. Ripoll, y licencia para el extranjero al teniente general Sr. Burgos.

Se han concedido encomiendas de donativos de cuadros hechos á nuestro museo á los pintores belgas señores Roelofs, Klays y Haas.

Los telegramas de los generales en jefe de los ejércitos de operaciones en el Norte dan hoy cuenta de que llueve con tanta abundancia, que se han puesto intrasitables algunos caminos.

Hoy han sido puestos en capilla en Málaga los tres reos que deben ser ejecutados mañana.

Es posible que uno de los mas importantes políticos de la mayoría se encargue de la impugnacion del acta de Ubeda.

En breve debé llegar á Madrid el señor conde de las Almenas.

Los señores general Merelo y Navarro y Rodrigo han sido encargados de la gestion de un asunto personal de que dimos cuenta hace dias.

El Sr. Alonso Colmenares será probablemente elegido senador por Puerto Rico.

Hoy cesa en su publicacion, en virtud de la sentencia dictada por el tribunal correspondiente, el Mercantil Valenciano. Durante el tiempo de la suspension servirá las suscripciones otro periódico de la localidad.

Probablemente nuestro querido amigo el Sr. Perez Cossio, gobernador de Murcia, será nombrado para un puesto en Madrid correspondiente á su categoria.

La toma de la importante posicion de Abadiano tiene muchísima importancia.

de enemigos, que se batieron donadamente en su superioridad numérica.

Segun las últimas noticias recibidas esta mañana, el general Martinez Campos con sus fuerzas habia llegado á Ullogui.

No es cierta la noticia del Imparcial respecto á que vayan á ser jubilados algunos magistrados del tribunal supremo, aunque es posible, segun las noticias, que uno de los cuatro que se encuentran en edad de serlo, usando el gobierno de la facultad que le confiere la ley orgánica, sea objeto de tal declaracion, aconsejada por la necesidad de activar el curso de los numerosos é importantes negocios de aquel tribunal.

La AGENCIA TELEGRAFICA de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hoy de sus correspondientes los siguientes DESPACHOS:

San Sebastian, 4 (retrasado). Una granada carlista lanzada desde Arratsain prendió fuego al depósito de administracion militar, pero merced á los esfuerzos de las autoridades y hombres se logró dominarlo á las dos horas, con pérdidas insignificantes y sin desgracias personales.—MENCHETA.

Santander, 7. Va cediendo el temporal en la costa cantábrica.

Han llegado los correos del extranjero, de San Sebastian y Bilbao.—A. Gijón, 7 (41 mañanas).

La noticia de la entrada de nuestras tropas en Durango ha causado aquí inmenso júbilo.

Han presentado su renuncia los tenientes de alcalde señores Gil y Rionda. Se espera será desestimada.—P. A.

## EDICION DE LA NOCHE DE AYER 7 DE FEBRERO.

Hoy recibimos de uno de nuestros amigos desde Filadelfia la siguiente carta:

Filadelfia 20, enero. Los trabajos de la exposicion adelantan rápidamente. Se está acabando de cubrir el edificio destinado á agricultura, con lo cual quedarán terminados los más importantes en lo necesario para que puedan habilitarse interiormente de toda clase de accesorios y detalles durante los meses de marzo y abril.

En el de maquinaria se monta ya el gran generador de vapor que ha de suministrar la fuerza necesaria á las máquinas que se espongan. En el de industria, se forman los pavimentos y se disponen oficinas interiores, buffet, retretes y cuanto exigen las necesidades propias del uso á que se destina.

Presenta muy buen aspecto el palacio de Bolas-Artes, que se ha de conservar una vez terminada la exposicion, así como el de horticultura, cuyo carácter arabesco le da cierta novedad y alegre aspecto.

En clase de edificios de segundo orden están casi concluidos el palacio del Jurado, el que se destina á la exposicion de servicios del Estado, las casas de obreros ingleses, los pabellones de Suecia y otros países; trabajándose activamente en todos los demás.

La actividad que se despliega hace presumir que todo estará terminado para el dia que fijan los reglamentos.

España es una de las naciones que más actividad demuestran. Construyón ya el pabellón destinado á los soldados del cuerpo de Ingenieros que han de custodiar los productos; está concluyendo el estudio y contratacion de cuanto concierne á las instalaciones, y monta sus oficinas haciendo cargo de la multitud y variedad de asuntos que la exposicion trae consigo.

Se ha designado ya el terreno que debe ocupar dentro de cada edificio, y sobre el plano de estas superficies se estudian y desarrollan los proyectos de instalacion. El comisario Sr. Lopez Fabra despliega una actividad extraordinaria en todo y á todo atiende con solícitud, inteligencia y celo.

Es de esperar que España hará un buen papel en el certamen.—JORDANA Y MORALES.

El señor Arderius ha firmado hoy la escritura de adquisicion de 80000 pies de terreno en la Castellana, que dedica á la construccion de hoteles á la americana.

Entre los concejales que nuevamente serán nombrados, se cuentan los señores Lorenzale y Estuich, comerciantes, y Floren y Avial, propietarios.

El general conde de Yalmaseda ha visitado ayer tarde al señor duque de la Torre.

Los amigos de los señores Torre y Posada Herrera, aseguran hoy que habia sido cordialísima la con-

Están completamente restablecidos los hijos de los señores duques de la... que se encontraban enfermos.

La dirección de Instrucción pública ha desestimado la protesta del Sr. Villamil y Castro, y está a la firma del ministro de Fomento el nombramiento de D. Toribio del Campillo, inteligente y antiguo empleado del cuerpo de bibliotecas, para la plaza de jefe de tercer grado en la nacional como fué propuesto por la junta del cuerpo, en dictamen suscrito por unanimidad.

Muy en breve, según nuestras noticias, se publicará una disposición por la cual se ordena que en adelante los títulos superiores académicos se espidan por el ministerio de Fomento.

Pasado mañana se publicarán en la Gaceta algunas importantes disposiciones del señor ministro de Fomento relativas a Instrucción pública.

Hoy han debido quedar firmados los nombramientos de los Sres. D. Vicente Sagarra para la cátedra de anatomía quirúrgica de Valladolid, D. Antonio Morales para la de igual asignatura de Barcelona, y D. Julio Magraner para la de clínica médica de Valencia.

También se ha hecho el nombramiento de catedrático de derecho político de Salamanca a favor de D. Enrique Gil y Robles.

El Cronista dice que damos juego a las oposiciones. Mientras las oposiciones juegan, habrá juego de las instituciones, pacífico. No le pese este juego a nuestro colega, y no dese otra cosa.

Paréceme que hoy ha sido detenida cierta persona conocida en política y que ha logrado escapar a la vigilancia de los agentes de la autoridad.

Se ha concedido el título de conde de Matifán a D. José Cassani.

Ha sido trasladado a la plaza de magistrado de Sevilla, vacante por promoción del Sr. Borrero de la Bandera, D. Enrique Morales, efecto de la de Palma; trasladado a este a D. Ramón Villegas, de la de Cáceres, y promovido a esta vacante a D. Celestino Sagarrá, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte.

Ha sido trasladado a la audiencia de Las Palmas D. Basilio Genoves y Canso, magistrado de la de Palma, y a esta el efecto de aquella D. Manuel Marín Moreno.

Esta tarde se han reunido en la Presidencia los Sres. Cánovas, Romero Robledo y Ayala, habiendo conferenciado largamente sobre el mensaje de la Corona.

Esta tarde ha sido viaticado el señor D. Ramón Chico de Guzman, cuyo estado ofrecía pocas esperanzas de salvación.

Se han recibido en Gobernación 31 actas de senadores, habiéndose trasladado a los gobernadores para que remitan con la mayor urgencia las restantes.

Los candidatos de la mayoría para secretarios del Congreso, son los señores Silbela, Villaverde y Goicoerrotea (D. Ramón), quedando el cuarto para las oposiciones.

Doscientas cincuenta actas iban presentadas hoy en el Congreso. A pesar de haber tantos diputados ya en Madrid no se han empezado a reunir en el salón de conferencias, porque cada uno, al entrar y hallarse el local sin gente, se vuelve a retirar. Por esto han convenido ya hoy varios en citarse para mañana de cuatro a cinco de la tarde y a las cuatro acudirán varios reunidos.

El Sr. D. Francisco Santa Cruz continúa enfermo.

El Imparcial espone un caso de duda al interpretar las disposiciones sobre imprenta en lo que se refiere al abuso de que fué denunciado el Graduado de Alicante, y absuelto por el tribunal de la prensa del territorio de Valencia.

Hoy tampoco hemos recibido periódicos del Norte.

Anoche salió para Alicante el contralmirante señor Oreiro acompañado de su cuñado el capitán de fragata don Joaquín La Torre.

El general Sanz, que tan buenos recuerdos ha dejado en Puerto-Rico, ha sido nombrado coronel honorario de voluntarios de aquella isla, socio de mérito del casino de la Habana y del centro Hispano ultramarino de Barcelona. Además, ha enviado la diputación provincial una esposición, que firman los ayuntamientos también, pidiendo un título para dicho general como recompensa a sus servicios en aquella antilla. Esta esposición ha sido presentada a S. M. hace pocos días por el señor Gallostra.

Los amigos del Sr. Santa Cruz cele-

Averiguado lo que ha habido de cierto en el colegio del Escorial, resulta que no es cierto hayan sido separados el rector y vicerector. Este hizo dimisión el día 17 de enero último, y habiendo promovido posteriormente el alboroto varios alumnos, fué expulsado únicamente uno, en vez de los 14 que han dicho algunos periódicos y nosotros reproducimos.

Esta tarde ha sido recibida por el señor subsecretario de Hacienda una comisión de varios agentes de negocios del colegio de esta corte encargada de entregarle una solicitud con objeto de que interina se resuelva, que sean abonados en metálico los créditos procedentes del 80 por 100 de los propios, se entregue a los municipios pagares del Tesoro a 6 meses fecha.

Durante la ausencia del Sr. Cárdenas, embajador en Roma, su hermano D. Juan de Cárdenas, consejero de Estado, ha quedado encargado de los asuntos de la princesa de Asturias. El Sr. D. Manuel Rosales ha sido nombrado secretario tercero de S. A. R., continuando en su puesto el Sr. Najera.

Se va a utilizar el tramvia de Gaudin a Caracante para el servicio de correos en los pueblos del tránsito.

Se ha concedido la cruz roja de segunda clase del Mérito naval al teniente de navío de primera clase comandante de la goleta Constancia, D. José Hernandez y L. de Quesada; la cruz roja de primera clase de la misma orden, a los alféreces de navío, D. Dimas Regalado, D. Luis Bañez y D. Gabriel Rodríguez Morban y al contador de fragata D. Luis Rodríguez y el empleo de comandante de marina con sueldo y sin antigüedad, al teniente de navío de segunda clase comandante del cañonero Miranda D. José Iraola y Rivero, y empleo de comandante de infantería de marina con sueldo y sin antigüedad al teniente de navío de segunda clase D. Alberto Balseiro.

El mes pasado se perdió a consecuencia de un fuerte temporal en las aguas de Mallorca la escampavía Balaia, pereciendo su capitán y cuatro tripulantes.

Paréceme que el Sr. Rosales ha recibido esta mañana el orden de trasladarse a la provincia de Oádiz.

El supremo de la Guerra ha continuado hoy ocupándose del proceso de Lecar.

Hoy ha salido de Madrid la correspondencia pública y de oficio para Filipinas.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 8 DE FEBRERO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto concediendo la jubilación al consejero de Estado cesante D. Eugenio Moreno Lopez.

Estado.—Real decreto nombrando embajador extraordinario y ministro plenipotenciario a D. Francisco Cárdenas.

Gobernacion.—Real orden desestimando el recurso interpuesto por don Luis Garrido contra un acuerdo de la comisión provincial de Jaen sobre concesión de cierto terreno.

Otra dejando sin efecto un acuerdo de la comisión provincial de Zaragoza sobre devolución a D. Mariano Sancho de los gastos que produjo la traslación de una piedra que tenía depositada en la vía pública.

Otra declarando improcedente el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Paracuellos de la Rivera, contra un acuerdo de la comisión provincial de Zaragoza, acerca de la cuota impuesta a un médico.

Otra declarando improcedente el recurso de alzada promovido por el ayuntamiento de Alizos, contra un acuerdo de la comisión provincial de Lugo, sobre variación de un proyecto de una carretera.

Otra resolviendo en la forma que se indica, el expediente promovido por D. Andrés Suarez, contra un acuerdo de la comisión provincial de Huelva sobre cuota de su contribución.

Otra resolviendo en la forma que se expresa, el recurso promovido por D. Galo Quintana contra un acuerdo de la comisión provincial de Logroño, sobre pago de derechos de consumos.

Guerra.—Real orden disponiendo que de anulada la que dió de baja en el ejército al capitán de infantería D. Federico Blandino.

Por indisposición de D. Emilio Marín se suspendió anoche la representación del gracioso juguete de miestro querido amigo Sr. Ramos Carrion, La carreta verde, que con tanto éxito se ejecuta en el teatro de la Comedia. La obra que substituyó a la antedicha fué la comedia en cuatro actos del inmortal Breton de los Herreros, Una vieja, saliendo muy complacido el público del perfecto desempeño por parte de la señorita Genoves, de la señora Valverde, siempre tan notable y de los demás actores que tomaron parte en la representación.

A causa de hallarse enfermo el tenor Sr. Sanz, se encargó anoche representativamente, y encomendándose a la indulgencia del público, el tenor Sr. Dalmau, contratado hace poco por la empresa de Jovellanos, del papel de Rouget de Lisle en la zarzuela La Marsellesa.

El Sr. Dalmau fué extraordinariamente

presentación de anoche no desmereció del de las anteriores.

La importante sociedad de navegación de Liorna, llamada Trinacria, ha quebrado y se temió que esta quiebra tenga graves consecuencias en Sicilia, cuyo Banco tenía comprometidos doce millones de francos en la citada sociedad, siendo su capital efectivo ocho millones de francos. El gobierno italiano tenía cinco millones de francos en la Trinacria; pero, según dicen los periódicos histéricos de aquel país, había tomado hipoteca sobre ocho buques de la sociedad, por cuya razón se encuentra a salvo el capital impuesto por el gobierno.

Ayer recibimos noticias de Méjico que alcanzan al 13 de enero último.

El Diario oficial mira con recelo el último viaje del general Porfirio Díaz al extranjero. Dice que ninguna noticia de que este señor se dedicara a operaciones mercantiles y cree que tales movimientos puedan alterar la paz pública.

Se asegura que Díaz y Cortina han formado una alianza política.

Cortina iba a ser puesto en libertad bajo una fianza de 15000 pesos.

Se cree muy probable que se reanudarán pronto las relaciones diplomáticas con Francia.

El Diario niega terminantemente que el gobierno mejicano haya consentido el reclutamiento para los insurrectos de Cuba.

Ha sido arrestada la mujer que asistió en Apizaco al subdito americano James Campbell.

En las minas de carbon de Huasteca continúan los trabajos con actividad.

Ha regresado a la capital el ministro de los Estados Unidos Sr. Foster.

Ayer falleció en esta corte el distinguido doctor D. Ramón Chico de Guzman. Su muerte ha sido muy sentida por cuantas personas tenían el gusto de conocer las brillantes cualidades que le adornaban. Nosotros, que nos honramos con su amistad, lamentamos desde el fondo del alma su pérdida, y acompañamos a su apreciable familia en su justo y natural dolor.

Se encuentra enferma de algun cuidado la hija política de la duquesa de Medinaceli. Con este motivo salieron anoche precipitadamente para el punto en que se encuentra algunos individuos de su familia.

Ha llegado a Madrid el Sr. Guirao, proclamado diputado por el tercer distrito de la capital de Murcia.

La AGENCIA TELEGRAFICA de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA recibió anoche los siguientes telegramas de sus corresponsales:

Reus, 7. Anoche hubo una riña entre forasteros y gitanos resultando heridos algunos de ellos.

Los espíritus están a 56-58; Holanda, 34; refinado, 45.

Cádiz, 7. Ha salido el vapor de guerra "Vulcano" para Canarias. Mañana saldrá el vapor "Alfonso XII" para Barcelona.

Anoche se hablaba en algunos círculos de la desaparición de valores públicos del Estado, de alguna consideración de ciertas oficinas del gobierno, haciéndose deducciones y cálculos infundados. Podemos asegurar que el hecho es cierto, puesto que ayer tarde fueron entregados los antecedentes al juzgado de primera instancia de guardia por haber pasado la hora de audiencia del del distrito pero la época en que se debió efectuar, es algo remota y no la actual como se decía en algunas partes. Estando ya la cuestión sub iudice, nos abstentemos de hablar más sobre el particular.

Ayer noche promovieron una disputa dos sujetos en la calle de la Aduana, resultando ambos heridos en la cabeza.

Todas las líneas telegráficas funcionan con regularidad, a excepción del cable de Bilbao a Santander y del de este último punto a Lizard.

De los periódicos de anoche:

El Tiempo escribe en defensa de la buena administración de justicia, y aplaude la circular sobre orden público por la declaración de considerar a vendedores y convecdores en la contienda electoral, aptos para contribuir con los procedimientos legales al desarrollo, conservación y mejora de las instituciones.

El Diario Español coincide con el Imparcial desea algunas aclaraciones al decreto de imprenta, a propósito de las sentencias dictadas en las denuncias de algunos periódicos. También desea este diario que se aclare si debe ser general la autorización gubernativa para la expedición de impresos, o particular, concreta a determinada hoja, periódico o folleto.

El Pueblo Español censura la circular de orden público.

El Siglo Futuro publica una esposición en favor de la unidad católica del metropolitano y sufraganeos de la provincia eclesiástica de Valladolid. Esta periódico continúa su discusión con la España, sobre la actitud de cada uno respecto a la manera de apreciar otras esposiciones en el mismo sentido.

El Cronista supone que el ministro de Hacienda desea que los presupuestos estén aprobados para el primero de julio, fecha en que empiezan a regir, razón por la cual es de suponer que sean discurtidos como asunto preferente.

los prelados de la provincia eclesiástica de Valladolid; discurrir sobre la libertad religiosa y los políticos de mucha base; y encuentra en la primera parte de la circular sobre orden público muy buenos y muy bellos pensamientos.

La Nueva Prensa trata de la cuestión de ferrocarriles.

La Política se ocupa de la ópera Rienzi. Wagner ha sacrificado el individualismo de las partes a la grandiosidad del conjunto, dice, y eso debe hacerse en política, sacrificar el personalismo. Y de la historia del protagonista deduce el colega lo mudable que es el aura popular, y lo conveniente el evitar choques y rozamientos entre la Iglesia y el Estado.

La Epoca elogia la circular sobre orden público; cree conveniente alguna aclaración al decreto de imprenta, como otros periódicos, y ocupándose de la guerra dice que, por más que la resistencia sea obstinada y aunque el propósito de los carlistas en cerrar el paso a nuestro ejército esté ya conocido y se sepa que para estarlo han concentrado grandes fuerzas y que tienen bien defendidas las gargantas de Monte Aiz y los pasos del Bera desde Vergara hasta Eibar y Elgoibar; a los que desde Valmaseda a Bilbao, desde Villarreal a Urquiolá y desde Durango a Guernica han ido conquistando paso a paso toda Vizcaya, con tanta habilidad estratégica como hecática decisión, no inflaman obstáculos que son la condición propia de la guerra, y con los cuales había contado de tal manera la prevision del gobierno y de los distinguidos generales que mandan aquellos ejércitos, que lo que mas les llama la atención es que estando resueltos los carlistas, según parece, a no rendirse sino por la dura imposición de la victoria, hasta ahora no se hayan defendido seriamente mas que en los fuertes de Santa Bárbara, en los de Mendizorrotz y a la entrada de Abadiano.

Con buen éxito se estrenó anoche en el teatro Roma la zarzuela en un acto "En la cumbre en Siam, arregla del francés por D. Javier Bargas, música del maestro Hernandez. Los autores fueron llamados a la escena.

Se estrenó en un periódico desde Pireneo en la noche del primero del actual salió de Tortosa una fuerza de voluntarios que al llegar a Cove, derecha del Ebro, fué saludada con una descarga a quemarropa que afortunadamente no causó daño alguno. Perseguidos los agresores por las escabrosidades del monte, no fueron habidos, pero se cree que sean Segarra y algunos de sus amigos.

Estraña el Diario Español que nos hagamos eco de los nombres que circulan para determinados cargos y entre otros, para la mesa del Senado, é incurriendo nuestro colega en el mismo hecho que nos censura, dice que propósito de la presidencia del Senado conferenciaron ayer el conde de Torenó y el marqués de Barzanallana; y añade que algunas personas han lanzado para aquel alto puesto el nombre de D. Alejandro Castro, y que se habla para las vicepresidencias de los marqueses de Santa Cruz y de Bedmar, D. Alejandro Llorrente y general San Roman. También indica para cuarto secretario del Congreso a D. Fermín Figueras, y después de esto nosotros diremos al Diario que si quiere aconsejar con fruto, aconseje con el ejemplo.

Varios periódicos anuncian que hoy mañana llegará a Madrid el Sr. Castelar.

Ayer en la puerta de Atocha se encontraban jugando dos jóvenes, uno de tres años y otro de ocho, con cartuchos metálicos, resultando heridos por consecuencia de habérseles inflamado; siendo trasladados al hospital, uno de ellos de alguna gravedad.

Ayer fué conducido a la casa de Socorro del primer distrito un hombre que había sido herido por otro en Tetuan, el cual falleció a los pocos momentos de llegar a la referida casa de Socorro.

Según telegramas de Berlín, que publica el Times, las tres potencias del Norte adoptarán la misma manera de apoyar en Constantinopla la proposición austriaca, mientras que Inglaterra, Francia é Italia, adoptando otro camino, se limitarán a recomendar la consideración del programa sometido por las otras tres potencias. Continúan las negociaciones.

El capitán del arma de caballería don José Parga, ayudante del general Llorrente, y el de igual graduación D. Felipe Turrell, auxiliar de la dirección del arma, han sido destinados al regimiento de Numancia por haber solicitado ambos pasar a campaña.

Dice la Política:

El capitán general D. José de la Concha, marqués de la Habana, que piensa ocuparse en el Senado de los asuntos políticos de Cuba, ha sido autorizado para publicar una memoria que ha escrito sobre su último mando en dicha isla.

Ayer a las cinco de la tarde fué recibido en audiencia privada, por S. M. el rey, el conde de Valmaseda.

En algunos círculos políticos se decía anoche que el acta de Tortosa viene con bastantes protestas.

Se encuentra mas aliviado de la dolencia que le aqueja D. Pedro Madrazo.

Ha sido nombrado bibliotecario de la universidad de Madrid el Sr. Villamil.

Dice un periódico:

Se esperan con fundamento resultados ventajosísimos del movimiento últimamente iniciado por el general en jefe del ejército de la izquierda. No podemos ser mas explícitos.

Han sido nombrados catedráticos de anatomía quirúrgica de las universidades de Barcelona y Valladolid D. Antonio Morales y D. Vicente Segarra; de clínica médica de Valencia D. Julio Magraner, y de derecho político de Salamanca D. Enrique Gil y Robles.

Se han hecho algunos nombramientos en el cuerpo jurídico-militar con destino al ejército de operaciones.

Conforme con nuestras noticias dice un periódico que se procurará hoy en la mesa del Senado, como vicepresidente, un representante de la grandeza, otro de la milicia y otro de la magistratura.

Esta noche se dará en el teatro del Circo la última representación por ahora del Mágico prodigioso con objeto de dar descanso a los primeros actores señorita Boldun y Sr. Calvo.

Mañana miércoles se pondrá en escena en el referido coliseo, el drama de D. Manuel Tamayo y Baus titulado Hija y madre.

Muy en breve también se estrenará el drama nuevo en tres actos y en verso Rienzi el triunfo.

La Agencia Americana nos comunicó anoche los siguientes despachos telegráficos: París, 7.

Manténese viva la penosa situación prodigiosa por el castro de Saint-Pierre.

Los periódicos tienen llover sus oficinas a consecuencia de haber habido sensaciones. El día 7 y mañana.

Mañana deberán reunirse los ministros en Consejo. Dieron algunos rumores que se ocuparán de la nueva elección electoral a los prefectos.

Los rumores de movilización de cuerpos del ejército son falsos en absoluto. El ministro de la Guerra perseguirá a los periódicos que se hagan eco de tales noticias.

Es completamente inexacto que el centro izquierdo apoye la candidatura del duque de Decazes.

Victor Hugo rehusa aceptar la oferta que le ha sido hecha de votar su candidatura en frente de la de Thiers.

Anuncia un telegrama de Cincinnati, haber estallado un incendio en el teatro de la Opera durante una representación a beneficio de los alumnos de las escuelas públicas, resultando en la confusión que se produjo, 13 niños y otras cuatro personas atropelladas, habiendo muerto bastantes de estos, y quedando los demás heridos.

Londres, 7. Se considera probable la guerra entre Holanda y Venezuela.

Atenas, 7. El proceso contra los ministros acusados de corrupción dá principio hoy.

París, 7. Luis Blanc, mejorado de su enfermedad, asistirá mañana a una reunión pública.

Londres, 7. Cinco buques ingleses se han dado a la mar desde Bombay para las aguas de China, á causa de nuevas insolencias de los chinos.

París, 7 (tarde). Fondos: El 3 por 100, a 104-50; el 3 por 100, a 67-30; exterior español, a 13-78; interior, id., a 17; obligaciones de ferrocarriles portugueses, a 242-50. Cambio sobre Londres, 25-16.

El movimiento comercial de la Argelia francesa asciende a 6589 millones de francos. Esta colonia con 24000 leguas cuadradas de territorio, cuesta á Francia anualmente sobre 272 millones de francos, se calcula en 2000 millones lo gastado en su colonización, habiendo producido más de 6000 a la metrópoli.

Un industrial de Barcelona ha inventado una máquina para coser guantes, notabilísima por los resultados que produce.

La Gaceta de hoy publica los siguientes telegramas de guerra:

Bayona 7 (8 n.) Guerra 7 (11:25 noche). General Martínez Campos al ministro Guerra: Desde ayer nueva fuertemente, declarándose gran temporal de granizo.

Villarreal 7 (4:20 t.) Guerra 7:50 noche. general en jefe al ministro Guerra:

Durango 7.—Sigue temporal imposibilitando avanzar. Se transporta de Zornoza a Bilbao considerable cantidad de salitre, y de aquí salen hoy unos cañones viejos, porque han servido a los carlistas, 100 fusiles Remington de industria particular y escopetas, y su maquinaria desarmada sin privar a los dueños de su derecho. Hay presentaciones continuas, y las que conozco desde que sali de Vitoria asfendien a 250, de biendo esceder las de puntos con que no comunico.

DIARIO DE LAS FAMILIAS DE AVISOS Y NOTICIAS UTMAS

OFICINAS CALLE MAYOR, 120.

MARTES 8 DE FEBRERO DE 1876.

DIARIO Y CORRESPONDENCIA, 4 RS.

CAJA DE DEPÓSITOS. Señalamiento para el día 9 del corriente.

ADMÓN. ECONOMICA. Llamanos el domicilio de don Isidro Fernandez...

ALMONEDAS. De muebles, Abada, 21. De id., Capellanes, 4.

ORDEN DE LA PLAZA. Servicio para el 8. Oficial general D. Joaquín Dussart...

CARTAS DETENIDAS. Por falta de franquicio el día 6 de febrero...

ARBITRIOS MUNICIPALES. La recaudación en el día 1.º de febrero...

REGISTRO CIVIL. Anterior se inscribieron en el registro civil de este corte...

TEMPERATURA. El termómetro marcó ayer: la máxima a 43; mínima 6.8.

BOLETIN OFICIAL. El día de ayer contiene una circular dirigida a los gobernadores...

ESPECTACULOS DE HOY. TEATRO REAL.—8.—T. 3.º. par. ESPANOLA.—8.—T. 3.º. par.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Trinitarias...

FONDOS. PUBLICOS. AVER. Hoy. A. B. 3.º. Interiores...

VACANTES. La plaza de médico-cirujano partero de D. Ramón Perez del Molino...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

REPOSICION. El día 1.º de febrero se repone el servicio de la plaza de la Salud...

